

El municipio de Baures cuenta con un marco normativo para la protección del cacao amazónico boliviano:

LEY N° 438 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, DECRETA:

Artículo 1°.- Se declara de prioridad nacional, la protección de áreas de Cacao Silvestre y el fomento a la producción de cultivos agroforestales de Cacao, con el fin de promocionar la producción, industrialización y comercialización del cacao, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria enmarcados en las políticas nacionales del Vivir Bien.

“LEY DEPARTAMENTAL DEL CACAO NATIVO AMAZÓNICO DEL BENI” del 29 de abril de 2019, establece:

Artículo 7. (CAPITAL DEL CACAO)

Se declara al municipio de Baures de la Provincia Iténez como Capital del cacao nativo amazónico del Departamento del Beni, al concentrar la mayor cantidad de hectáreas del cacao nativo amazónico silvestre y por constituir el cacao la mayor vocación productiva y tradición cultural de la población baureña.

Ley N° 017 de 13 de julio de 2016 “Ley Municipal de Apoyo y Promoción a la Producción, Recolección y Protección del Cacao Amazónico Boliviano Producido en Baures” por el Honorable Concejo Municipal en pleno. Juan Ágreda Moreno, Alcalde municipal de Baures promulgó la Ley el mismo día.



Municipio de Baures Islas de recolección de Cacao Silvestre

Nro.	Isla	Superficie Finca Ha.	Superficie Cacao Ha.	Producción Cacao Kg.	Tasa Extrac. Cacao
1	Achibare	887.1	218.0	32,700	24.57
2	Betania	199.6	132.2	19,830	66.23
3	Butia	242.6	90.1	13,515	37.14
4	Cachuño	102.2	78.8	11,820	77.1
5	Catijenie	866.6	277.9	41,685	32.07
6	Cerro	2,776.5	613.6	92,040	22.1
7	Chuchio	160.5	71.8	10,770	44.74
8	Dos males	339.5	115.2	17,280	33.93
9	El Cairo	139.9	47.5	7,125	33.95
10	El Cusi	546.7	130.0	19,500	23.78
11	Isla Larga	638.0	284.7	42,705	44.62
12	Isla Veremo	320.1	138.6	20,790	43.3
13	Jora	220.0	174.9	26,235	79.5
14	La Pascana	851.0	270.9	40,635	31.83
15	La Reserva	4,073.6	176.8	26,520	4.34
16	LCH	149.4	109.5	16,425	73.29
17	Pantalón	229.7	180.7	27,105	78.67
18	Parralero	1,036.3	292.2	43,830	28.2
19	Plato Pequi	548.9	262.8	39,420	47.88
20	Polaina	2,909.5	487.0	73,050	16.74
21	Salsipuedes	323.5	312.3	46,845	96.54
22	San Carlos	429.9	101.3	15,195	23.56
23	San Francisco	523.7	127.0	19,050	24.25
24	San Jacinto	16.8	9.1	1,365	54.17
25	San Joaquín	123.8	38.9	5,835	31.42
26	San José	165.3	104.2	15,630	63.04
27	San Luis	236.4	158.2	23,730	66.92
28	Santa María	224.4	154.7	23,205	68.94
29	Tujuré	189.4	66.6	9,990	35.16
TOTAL		19,470.9	5,225.5	783,825.0	
				Rendimiento Promedio = 150 Kg / Ha	17.04

El cacao silvestre en el municipio de Baures posee un valor incalculable de sabor y aroma que debemos conservar a través de una selección e identificación de los mejores clones de cacao. Baures es el municipio cacaotero que más avances ha alcanzado, tanto a nivel organizativo como de promoción de prácticas sostenibles de producción, diversificación y reconocimiento de la calidad de cacao.

SOBERANÍA ALIMENTARIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA** MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y LA RECOLECCIÓN DE CACAO

**“WAWORE”
BAURES TIERRA DEL CHOCOLATE**

**REGISTRO N°: 212286-C
RESOLUCIÓN N°: 1567-2024**

“WAWORE”

BAURES TIERRA DEL CHOCOLATE

El municipio de Baures es conocido como la Capital del Chocolate Silvestre de Bolivia, que supera las 8.000 hectáreas de bosques con plantaciones, cuya producción representa una de las principales actividades de sus pobladores.

El cacao de Baures es famoso por su aroma y su sabor, el chocolate es su historia, identidad y cultura local. Es uno de los principales alimentos altamente nutritivos para las comunidades y base de su economía.

El municipio de Baures está situado en la provincia de Iténez, a una altitud de 150 m s. n. m., en la margen izquierda del Río Negro, afluente del Río Iténez. Baures se encuentra a 70 km al sureste de la capital provincial Magdalena y a 200 Km al noreste de la capital del departamento Trinidad.

La Institución Pública Desconcentrada – Soberanía Alimentaria, a través del Programa Nacional de Apoyo a la Producción y Recolección de Cacao, con el objetivo de proteger, incentivar y promocionar la integración de mercados en la producción nacional del cacao, en la gestión 2024 consolidó la marca colectiva **Wawore**.

Beneficiando con esta marca a 123 familias de los pueblos Arawak, junto con los indígenas Moxeños y Machineri, para salvaguardar la calidad del grano de cacao y chocolate que produce esta región.



Bolivia actualmente cuenta con 11.544 hectáreas de cacao silvestre, de las cuales el 71,53% corresponde al Beni y se extiende en los municipios de San Ignacio, Tipnis, Baures, Magdalena y Huacaraje; 20,79% del departamento de Santa Cruz, y el restante corresponde a La Paz (Carmen del Emero), Pando y Cochabamba.

La producción y recolección del cacao boliviano se encuentra en manos de más de 9.000 familias de pequeños productores campesinos e indígenas distribuidos en los departamentos de La Paz, Beni, Cochabamba, Santa Cruz y Pando.

El cacao florece entre agosto y septiembre los frutos maduran entre fines de noviembre a marzo en la época de lluvia. La cosecha se realiza en enero, febrero y marzo, las semillas se ponen a secar luego se transportan por río al mercado.

